

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 02-2023 FECHA (02/02/2023)		
Proceso: Consejo Curricular		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Ordinario		Hora de Inicio: 2:00 PM
Lugar: Reunión virtual empleando Meet Google: https://teams.microsoft.com/_#/modern-calling/		Hora de finalización: 4:28 PM
Miembros	Nombre	Cargo
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Presidente del Consejo
	César Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada
	Juan Carlos Alarcón Hincapié	Área de Ciencias Básicas
	Freddy Leonard Alfonso Moreno	Área de Ciencias Básicas de la Ingeniería
	José Alberto Figueroa Fernández	Área de las Electivas
	Pier Paolo Zúñiga Vargas	Área Socio Humanístico
	Gustavo Adolfo Navarro Farfán	Representante Estudiantil
Elaboró: Sandra Bibiana Andrade Guzmán		

OBJETIVO:

Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Casos Proyecto Curricular
4. Casos Docentes
5. Casos Estudiantes
6. Varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 4 de los 7 miembros del Consejo.

2. Aprobación Acta Anterior

2.1. El Acta No. 01 del 26 de enero del 2023 se aprobó y se avaló en esa misma sesión.

3. Casos Proyecto Curricular

3.1. Se recibe solicitud del Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del 31 de enero de 2023, Acta No. 002, donde **RECOMIENDA** realizar los siguientes ajustes al perfil de la convocatoria del concurso abreviado para docente del espacio académico Demografía, del periodo académico 2023-1, así:

Título de Posgrados. Maestría y Doctorado y definir el área del concurso.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AJUSTA** el perfil del espacio Académico Demografía en el título de posgrados de la siguiente manera:

No.	PERFIL No. 1	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO
1	Estadístico – Matemático, Geógrafo e Ingeniero	Posgrado relacionado en área de la Demografía y/o de las Poblaciones	Mínimo dos (2) años de experiencia docente de tiempo completo universitaria o su equivalente, experiencia en el área de dos (2) años	Demografía	<p>Grupo 541</p> <p>Miércoles de 8 a 10 am Viernes de 10 a 12 m</p> <p>Grupo 543</p> <p>Miércoles 10 a 12 m Viernes de 12 a 2 pm</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo Curricular solicita al Coordinador **REMITIR** al Consejo de Facultad el perfil del espacio Académico Demografía con sus respectivos ajustes, aclarando que dentro del formato perfil docente enviado por correo electrónico el día lunes 30 de enero del 2023 se definió el área del Concurso, relacionando (Área de las Ciencias Básicas de la Ingeniería).

- 3.2.** Se recibe solicitud de aclaración resultados “concurso para la selección abreviada de docentes nuevos de vinculación especial mediante hora cátedra. Publicación No. 4055” por parte del señor JHON ELKIN FEO DUITAMA:

“Respetada Decana y equipo evaluador.

Una vez revisado los criterios de evaluación No 4055 para docente de Ordenamiento Territorial Rural, observó lo siguiente:

- 1. No fue contabilizado mi puntaje en la experiencia profesional, realizando ordenamientos territoriales a nivel nacional por más de 5 años, y que según el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Experiencia específica en el área del concurso con 2 años en la Formulación y/o Evaluación de Planes de Ordenamiento del Territorio, es equivalente a la experiencia docente.*
- 2. No fue tenido en cuenta mi Postgrado en Educación y gestión ambiental, cuando en dicho postgrado el plan de estudios y visión del egresado establece que la gestión ambiental hace parte fundamental del ordenamiento ambiental territorial. Para ello adjunto documento extraído de mi plan de estudios y resaltado con amarillo dentro del documento.*

También como lo expresa el ARTÍCULO 2.2.2.4.9 del Decreto 1083 de 2015: <<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866#2.2.2.4.9>> Disciplinas académicas o profesiones para el ejercicio de los empleos que exijan como requisito el título o la aprobación de estudios en educación superior, las entidades y organismos identificarán en el manual específico de funciones y de competencias laborales, los Núcleos Básicos del Conocimiento –NBC- que contengan las disciplinas académicas o profesiones, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES.

De igual manera cabe aclarar que el Sistema Nacional Ambiental como lo establece la Ley 99 de 1993 establece que “El SINA es pues el sistema de gestión ambiental cuyo ámbito de realización es la totalidad del territorio nacional.”

Dicho lo anterior: La Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental – SINA, hace parte del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio. A su cargo tiene la función de dirigir y coordinar el SINA, además, de orientar la creación de espacios y mecanismos para fortalecer la articulación de las entidades que lo integran.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

De igual forma, apoya los procesos de planificación y ordenamiento territorial desde el componente ambiental en coordinación con las Autoridades Ambientales regionales y urbanas.

Como resultado, su gestión está encaminada a la formulación de la política ambiental y el seguimiento a la ejecución de planes, programas y proyectos de las entidades que conforman el SINA.

3. *Dentro de mis publicaciones como la gran mayoría fueron cedidos los derechos de autor a terceros que eran clientes que nos contrataban al equipo de ordenamiento territorial, solo poseo un documento de publicación que se encuentra en el repositorio institucional RIUD y es una guía para seguimiento y evaluación de los ordenamientos territoriales en Colombia como se presenta en el siguiente link: <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/2469>.*

Dicho lo anterior me gustaría poder evaluar los criterios de la persona que resultó ganadora y confrontar la información que yo envíe por el formulario de forms porque por experiencia y criterios tendría un mayor puntaje”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **REEVALÚA** los resultados de la convocatoria No. 4055 de la siguiente manera para dar respuesta al Ingeniero Elkin Feo:

No.	NOMBRE DEL ASPIRANTE	TÍTULO PROFESIONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	PUNTAJE TOTAL
1	John Elkin Feo Duitama	Ingeniero Ambiental	Cumple con el Pregrado	1.87 años de experiencia docente equivalente Experiencia profesional cumple 3.74 años (No Cumple)	N/A	No cumple con el perfil solicitado
2	Jhon Jairo Segura Romero	Ingeniero Catastral y Geodesta	NO Cumple con el Pregrado	N/A	N/A	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

No.	NOMBRE DEL ASPIRANTE	TÍTULO PROFESIONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	PUNTAJE TOTAL
3	Gina Alexandra Peña Olarte	Ingeniera Ambiental	Cumple con el Pregrado	Experiencia docente (3.5 años) cumple Y Experiencia específica en Ordenamiento Territorial No cumple	N/A	No cumple con el perfil solicitado

Teniendo en cuenta los resultados de la convocatoria No. 4055, el Consejo Curricular declara **DESIERTO** y se mantiene el mismo perfil para dar de nuevo apertura al concurso, de igual forma se le comunica a la participante **Gina Alexandra Peña** que de acuerdo al recurso interpuesto por el Ingeniero Jhon Elkin Feo y al generarle el proceso de evaluación y verificar de la experiencia específica de Ordenamiento Territorial No cumple.

3.3. Se recibe correo del centro de relaciones Interinstitucionales CERI de fecha 25 de enero del 2023, donde solicitan lo siguiente:

“Reciba un cordial saludo del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

Agradezco su gestión y colaboración con el proceso de sistematización de nuestros estudiantes internacionales en movilidad, sin embargo, el cruce de horarios presenta grandes inconvenientes para la movilidad del estudiante puesto que en la Institución de Origen del estudiante les exigen cursar un mínimo de 5 espacios académicos, por lo anterior, solicitamos amablemente la inscripción de otro espacio académico conforme a la disponibilidad de cursos y horarios del programa que ustedes dispongan.

Agradezco la atención prestada, quedo atenta a sus comentarios y la disponibilidad de atender al estudiante de manera presencial para su presentación oficial y coordinación de la materia faltante”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**. y por unanimidad **ORDENA** a la coordinación se realice el proceso académico.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

4. Casos Docentes

4.1. No hay casos docentes.

5. Casos Estudiantes

5.1. La estudiante **JULIETH VALENTINA RUGE GARCÍA**, Código estudiantil **20162180037**, Presenta **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS EN LA ELABORACIÓN DE UNA CUBIERTA ARQUITECTÓNICA GALVANIZADA Y UNA CUBIERTA ARQUITECTÓNICA GALVANIZADA PREPINTADA, MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA (ACV) DE CUNA A PUERTA”*, la cual se desarrollará en la empresa Casostenible S.A.S. Avalado por la docente **MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA** como directora interna y la profesional designada por la empresa **CLAUDIA VIVIANA VILLATE BALEN**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** la propuesta de anteproyecto para que se reformule el objetivo y alcance de la pasantía, porque están considerados como actividades y no están acorde a una propuesta de pasantía.

5.2. Los estudiantes **DAVID ESTIVEN VELÁSQUEZ VEGA**, Código estudiantil **20142180042**, **MAIDY JANETH SUÁREZ CUCHIMAQUE**, Código estudiantil **20171780008**. **PRESENTAN DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“CONSTRUCCIÓN DE UN DOCUMENTO BASE DE APOYO PARA LA SOLICITUD DEL REGISTRO CALIFICADO DE LA MAESTRÍA EN AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS”*. Avalado por el docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 29 de septiembre, acta No. 29 del 2022 **AVALÓ** la ejecución. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como jurado a la docente **MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA**.

5.3. Los estudiantes **CARLOS ALBERTO BUITRAGO BOHÓRQUEZ**, Código estudiantil **20152180026**, **SERGIO LUIS SALAMANCA SÁNCHEZ** Código estudiantil **20152180040**. **PRESENTAN** solicitud de cambio de director externo a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA EL ESCENARIO DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA VEREDA CHURUGUACO ALTO, MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA”*; avalado por el docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director interno y la profesional designada por la empresa **GINETTE CASTRO ROMERO**. El Consejo Curricular en sesión del 29 de septiembre, acta No. 19 del 2022 **AVALÓ** la ejecución. Los estudiantes exponen el caso:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

“Por medio de la presente me permito notificar que por motivos de contratación externa y de fuerza mayor, se designara un nuevo director externo a cargo de la realización del trabajo de grado en modalidad de pasantía titulado: "Formulación de medidas de intervención para el escenario de riesgo por deslizamiento en la Vereda Churuguaco Alto, municipio de Tenjo, Cundinamarca" desarrollado por las estudiantes: Sergio Luis Salamanca Sánchez con código estudiantil 20152180040 y Carlos Alberto Buitrago Bohórquez con código estudiantil 20152180026, cuya directora externa actual Ginette Castro Romero tendrá que abandonar sus labores dentro de la institución en donde se está realizando el mencionado proyecto de grado, en pleno ejercicio de este, por tal motivo la dirección del trabajo de grado será llevada a cabo por la doctora Luz Mary Orosco Bernal, directora de la secretaria de gobierno y convivencia de la Alcaldía Municipal de Tenjo, Cundinamarca. Esta novedad ya fue notificada y aceptada tanto por las estudiantes, como par el docente director y la directora externa ahora designada.”

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** el cambio de director externo, teniendo en cuenta las razones expuesta por los estudiantes y el aval de los diferentes directores.

- 5.4. Los estudiantes **CARLOS ALBERTO BUITRAGO BOHÓRQUEZ**, Código estudiantil **20152180026**, **SERGIO LUIS SALAMANCA SÁNCHEZ** Código estudiantil **20152180040**. **PRESENTAN** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA EL ESCENARIO DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA VEREDA CHURUGUACO ALTO, MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA”*; avalado por el docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director interno y la profesional designada por la empresa **LUZ MARY OROSCO BERNAL**. El Consejo Curricular en sesión del 29 de septiembre, acta No. 19 del 2022 **AVALÓ** la ejecución. Los estudiantes expresan sus razones:

“Nos permitimos presentar una solicitud de prórroga para el trabajo de grado bajo modalidad de pasantía titulado “Formulación de medidas de intervención para el escenario de riesgo por deslizamiento en la Vereda Churuguaco Alto, municipio de Tenjo, Cundinamarca.” Llevada a cabo por los estudiantes Carlos Alberto Buitrago Bohórquez con código 20152180026 y Sergio Luis Salamanca Sánchez con código 20152180040, dirigida por el docente Pier Paolo Zúñiga Vargas y aprobada por el consejo Curricular con el oficio numero PIA-320-22. Solicitamos una prórroga para la culminación de nuestro trabajo de grado debido al tiempo que ha tomado la solicitud de firmas y el cambio de director externo por parte de la Alcaldía municipal de Tenjo-Cundinamarca. Adicionalmente el cambio de director externo tomo más tiempo de lo esperado, atrasando así el trabajo de grado y el cronograma definido, por lo cual, algunas actividades como el plan piloto de reforestación se vio atrasado. Finalmente, nos permitimos solicitar una prórroga estimada de 12 semanas necesarias para culminar esta actividad de la fase metodológica y dar el tiempo necesario para la revisión, aprobación y sustentación del proyecto final.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA PRÓRROGA** por doce (12) semanas contados a partir del 1 de febrero hasta el 3 de mayo del 2023, teniendo en cuenta el calendario académico Resolución No. 057 de octubre 04 del 2022 (inicio de semestre 1 de febrero del 2023).

- 5.5. La estudiante **EMILY TATIANA SANZ PÉREZ**, Código estudiantil **20191780028**. **PRESENTA** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“GENERACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS QUE APORTEN A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS RELACIONADOS CON EL MANUAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA)”*. El cual se desarrolló en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana. Avalado por el docente **JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA** como director interno y la profesional designada por la empresa **MARÍA DEL CARMEN CABEZA ALARCÓN** como directora externa. El Consejo Curricular en sesión del 23 de junio, acta No. 08 del 2022 (Periodo académico 2022-1) **AVALÓ** la ejecución. La estudiante expresa sus razones:

“Por medio de la presente solicito de manera atenta una prórroga de 6 meses para la culminación de la pasantía titulada “Generación de insumos técnicos que aporten a la actualización de los instrumentos normativos relacionados con el Manual de evaluación de estudios ambientales y los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA)” aprobada por el Consejo de Carrera en la sesión del 23 de junio de 2022, según Acta No. 08 del 2022 y PIA-207-22, cuyo director interno es el docente José Alejandro Murad Pedraza y la directora externa es María del Carmen Cabeza Alarcón. Lo anterior responde a que, a pesar de que ya se dio cumplimiento a las objetivos y actividades de la pasantía, la socialización de la misma se proyecta para un tiempo posterior a la finalización del periodo académico en curso (2022-3).”

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA PRÓRROGA** de un (1) mes partir del 2 de febrero hasta el 2 de marzo del 2023, teniendo en cuenta el calendario académico Resolución No. 057 de octubre 04 del 2022 (inicio de semestre 1 de febrero del 2023), considerando que sólo le falta socializar el trabajo de grado.

- 5.6. El estudiante **SANTIAGO ALBERTO FRESNEDA VIRGUEZ**, Código estudiantil **20171180073**. **PRESENTA** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APOYO AL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 909 DE 2008 EN MATERIA DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS”*. Avalado por el docente **JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA** como director interno y la profesional designada por la empresa **MARIA DEL CARMEN CABEZA ALARCÓN**. El Consejo Curricular en sesión del 19 de mayo, acta No. 04 del 2022 **AVALÓ** la ejecución. Los estudiantes expresan sus razones:

“Yo SANTIAGO ALBERTO FRESNEDA VIRGUEZ, estudiante de la carrera de INGENIERIA AMBIENTAL, solicito que se me conceda una prórroga de 2 meses en orden de culminar la pasantía titulada: APOYO AL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 909 DE 2008

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

EN MATERIA DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS con fecha límite de terminación para el día 23 de Diciembre de 2022, aprobada en el consejo en la sesión del 19 de mayo según el acta 04 de 2022 Avalado por el docente JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA como director interno y la profesional designada por la entidad MARIA DEL CARMEN CABEZA ALARCÓN.”

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA PRÓRROGA** por dos (2) meses contados a partir del 1 de febrero hasta el 1 de abril del 2023, teniendo en cuenta el calendario académico Resolución No. 057 de octubre 04 del 2022 (inicio de semestre 1 de febrero del 2023).

- 5.7. El estudiante **JULIAN ENRIQUE GARZÓN RODRÍGUEZ**, código estudiantil **20222180101** realiza de nuevo solicitud de estudio de homologación de los espacios académicos vistos y aprobados en el SENA en el programa Gestión de Recursos Naturales. El estudiante expone razones para volver a solicitar el estudio de homologación:

“REPLANTEAR PROCESO HOMOLOGACIÓN

Muy buenas tarde ,prestigioso consejo curricular de antemano darle las gracias por la atención prestada , en consiguiente quiero hacer alusión al proceso de homologación , me gustaría poner en contexto la siguiente información se limitó el uso de las competencias establecidas por extensión y omite una competencia importante ,de tal forma y a manera de recopilación de la información nuevamente agrupada y clasificada sería pertinente que se replanteará y tuviera en cuenta las competencias a mencionar, y la competencias no estipuladas anteriormente ,ya que son de vital importancia a la hora de decidir el proceso de homologación.”

El Consejo Curricular en sesión del 15 de diciembre, acta No. 28 del 2022 entregó conceptos de homologación emitidos por cada uno de los docentes del Proyecto Curricular teniendo en cuenta las Competencias, resultados de aprendizaje, evaluación de intensidad horaria y/o créditos al momento de revisar los contenidos. El Consejo Curricular **RATIFICA** los conceptos emitidos por los docentes para los espacios académicos: Fundamentos de Ecología (No homologable) – Idioma Extranjero I - Idioma Extranjero II (No homologable – sugieren realice examen de idoneidad) – Ecología Analítica (No homologable) – Manejo Técnico Ambiental (No homologable) – Ordenamiento Territorial Rural (No homologable) – Saneamiento Ambiental II (No homologable) – Evaluación Ambiental I (No homologable) – Educación Ambiental (No homologable) – Suelos (Homologable) – Participación Comunitaria (No homologable).

El Consejo Curricular **DECIDE** enviar a los docentes abajo mencionados, se emita concepto de homologación, toda vez que esos espacios académicos no estaban relacionados en la solicitud anterior del estudiante. **SOLICITA** se tengan en cuenta las Competencias, resultados de aprendizaje, evaluación de intensidad horaria y/o créditos al momento de revisar los contenidos del SENA.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

RESULTADO APRENDIZAJE	COMPETENCIA	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	DOCENTE QUIÉN EMITIRÁ EL CONCEPTO
DESARROLLAR PROYECTOS AMBIENTALES PARTICIPATIVOS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EL ÁREA DE ESTUDIO, CON BASE EN POLÍTICAS, PROGRAMAS Y NORMATIVIDAD VIGENTES.	APOYAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO EVAL DEL ECOSISTEMA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	660	EVALUACIÓN AMBIENTAL II	CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA
EVALUAR LOS IMPACTOS Y PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES ASOCIADAS A LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EL ÁREA DE ESTUDIO, CON BASE EN MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.				
OBTENER LA ZONIFICACIÓN AMBIENTAL PARA EL ÁREA DE ESTUDIO, DE ACUERDO CON LAS METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.				
EFECTUAR EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ECOSISTEMA, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	REALIZAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO, APLICANDO LAS NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS	350	SANEAMIENTO AMBIENTAL I	CARLOS HERNANDO MORENO
EVALUAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIDO DEL RECURSO HÍDRICO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS				
IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIDO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL ECOSISTEMA, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE				
	TOMAR MUESTRAS MANUALMENTE Y CON EQUIPOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS	176	MONITOREO TÉCNICO AMBIENTAL	NO OFERTADA EN EL PROYECTO CURRICULAR
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	880	PRÁCTICA EMPRESARIAL	PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

6. Varios

6.1. No hay varios

Finaliza la sesión siendo las 4:28 pm

La presente acta es Aprobada en la Sesión de Consejo Curricular ordinaria del 2 de febrero del 2023 Acta No. 02-2023.

Firma

Firma

ORIGINAL FIRMADO
JAIME EDDY USSA GARZÓN
 (Cargo)
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO
 (Cargo)
Secretario Técnico

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
N/A	N/A	N/A

